



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA 14_1
Consejo Técnico Extraordinario**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **nueve horas con diez minutos** del día **ocho de mayo** de dos mil veintiséis, con fundamento en los Artículos 20 fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes el Dr. Eliseo Hernández Martínez, Director; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. Miguel Ángel Morales Cabrera, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dr. Eduardo Castillo González, Maestro; Dr. Antonio Lara Musule, Maestro; Dra. Yuliana Esmeralda Morales Rosado, Maestra Suplente; C. Orlando Miguel Reyes Cuellar, Consejero Alumno; C. Susana Loreli Pazos Monge, Representante Suplente del Programa Educativo de Ingeniería Química; C. Emilio Ramírez Buenfil, Representante Suplente del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental; C. Loreley Sánchez Sánchez; Representante del Programa Educativo de Ingeniería en Alimentos; reunidos de manera presencial en el Salón de usos Múltiples SUM de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar la convocatoria vía correo electrónico de fecha 07 de mayo de dos mil veintiséis, enviado por el Dr. Eliseo Hernández Martínez, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

Recibido
26/5/26

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- 2. PUNTO ÚNICO:** Atender el oficio recibido el 5 de mayo de 2026 de la **DRA. FRIXIA GALÁN MÉNDEZ**, académica de esta facultad quien solicita el **AVAL ACADÉMICO** para el Proyecto Educativo Innovador "**Conservación de productos de origen animal**" que incluye: carátula, índice, resumen del proyecto, justificación, objetivos/propósito/intención/alcance, descripción de la innovación, metodología implementada, recursos utilizados, evaluación de los resultados, conclusiones, propuesta de mejora, fuentes de información y anexos. Este proyecto se diseñó e implementó durante el periodo agosto 2025-enero 2026. Esta iniciativa contó con la valiosa colaboración de la Dra. Alejandra Longa López, profesora invitada de la Universidad San Ignacio de Loyola, Perú. La Academia de Ingeniería Aplicada, otorgó su aval el día 15 de abril de 2026 como consta en documentos que presenta la Dra. Galán Méndez.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

DICTAMEN: Este H. Consejo Técnico otorga el **AVAL ACADÉMICO** para el Proyecto Educativo Innovador "**Conservación de productos de origen animal**" que presenta la **Dra. Galán Méndez**.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA 14_1
Consejo Técnico Extraordinario**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, **siendo las nueve horas con veinte minutos** del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


DR. ELISEO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR


DR. MIGUEL ÁNGEL MORALES CABRERA
JEFE DE CARRERA DEL PE IQ.


DR. ANTONIO LARA MUSULE
MAESTRO

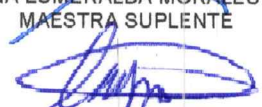

C. ORLANDO MIGUEL REYES CUELLAR
CONSEJERO ALUMNO


C. EMILIO RAMÍREZ BUENFIL
REP. SUPL. DEL P.E. IA.


M.C.E. JUAN CERDÁN PÉREZ
SECRETARIO


DR. EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
MAESTRO


DRA. YULIANA ESMERALDA MORALES ROSADO
MAESTRA SUPLENTE


C. SUSANA LORELI PAZOS MONGE
REP. SUPL. DEL P.E. IQ.


C. LORELEY SÁNCHEZ SÁNCHEZ
REP. DEL PE IALI.